

La primera subasta se celebrará el día 3 de febrero de 1998, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el que se indica tras la descripción de cada lote, que al final del presente se reseña, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán acreditar, con la aportación o presentación del correspondiente resguardo, haber ingresado en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número de cuenta 4448, urbana sita en la calle Colón, número 39, de esta ciudad, el 20 por 100 del tipo del remate. Asimismo deberán comparecer, para poder licitar, provistos del documento nacional de identidad original o documento, también original, que lo sustituya y acredite la identidad del que lo presenta.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate, en la forma ya descrita.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 3 de marzo de 1998, a las nueve treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de abril de 1998, a las nueve treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si alguna de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento.

Sexta.—Se notifica dichos actos a los demandados indicados a los efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptima.—Los autos y la certificación del registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo), se entenderá que, en caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Los bienes objeto de la subasta son los siguientes:

1. Plaza de aparcamiento (participación indivisa en sótano), sita en el edificio sito en Valencia, calle Literato Azorín, 24 (antes número 22). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Valencia, al tomo 1.650, libro 307, de la sección Ruzafa, folio 130, registral número 8.119.

Valorada dicha participación en 1.900.000 pesetas.

2. Local comercial letra C, con superficie de 29,50 metros cuadrados, que actualmente está ocupado por un transformador eléctrico. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valencia, al tomo 1.575, libro 289, P.º N.º Mar, folio 46, registral número 9.761.

Valorado en 1.475.000 pesetas.

3. Cuarta parte indivisa del local comercial con superficie 30,38 metros cuadrados. Actualmente ocupado por un transformador eléctrico. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Valencia. Inscrita al tomo 1.575, libro 289, P.º N.º Mar, folio 48, finca 10.435.

Valorada en 455.000 pesetas.

4. Sexta parte indivisa del edificio en planta baja y plantas altas, sito en calle Reina, 23. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valencia, al tomo 200, libro 25, folio 210, registral número 991.

Valorada en 11.485.000 pesetas.

Dado en Valencia a 2 de octubre de 1997.—El Magistrado-Juez.—73.599.

VALENCIA

Edicto

Doña María Pilar Cerdán Villalba, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos procedimiento judicial sumario del número 608/1997, promovidos por «Caja Rural Valencia, Sociedad Cooperativa de Crédito», representada por la Procuradora doña María Consuelo Gomis Segarra, contra don David Vilar Boigues, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien especialmente hipotecado que a continuación se relaciona, para cuya celebración se ha señalado el día 2 de febrero de 1998, a las once veinte horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las siguientes.

Primera.—Sirve de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de hipoteca y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 50 por 100 del tipo, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4439 del Banco Bilbao Vizcaya, urbana Colón, número 39, que este Juzgado tiene abierta, sin que sea admitido postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para celebración de segunda subasta para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera el día 2 de marzo de 1998, a las once veinte horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 30 de marzo de 1998, a las once veinte horas.

Bien objeto de subasta

Finca urbana. Local destinado a vivienda, planta séptima, puerta 13, tipo E, a la que se accede desde el rellano de la escalera, con acceso desde la calle Carteros, número 54, por una puerta que comunica con el interior. Tiene una superficie útil de 94 metros 91 decímetros cuadrados y una superficie total construida con elementos comunes de 120 metros 51 decímetros cuadrados, distribuida interiormente en varias dependencias, y linda, considerando como frente principal la calle Carteros: Al frente, con dicha calle, en proyección vertical; derecha, entrando, con la vivienda puerta 14 de esta planta y escalera, en parte, parte con rellano y hueco de escalera y ascensor y en parte con patio de luces; izquierda, con la plaza Escultor Frechina, en proyección vertical, y fondo, con la vivienda puerta 14 de esta planta, escalera contigua. Forma parte de un edificio

situado en Valencia, con fachada recayente a la plaza Escultor Frechina en la que está señalado con los números 10 y 11 de policía y a la calle Carteros, en la que está señalado con el número 54 de policía urbana. Porcentaje: 1,95 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 7, al tomo 2.220, libro 669 de la sección tercera Afueras, folio 131, finca 54.816, inscripción cuarta.

Valorada a efectos de subasta en 14.500.000 pesetas.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª párrafo último del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que, caso de no ser posible la notificación personal al deudor respecto al anuncio de la subasta, queda aquél suficientemente enterado con la publicación del presente edicto.

Dado en Valencia a 11 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, María Pilar Cerdán Villalba.—El Secretario.—461-11.

VALLS

Edicto

Don José Manuel del Río Monge, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valls y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en el expediente de quita y espera, número 218/1997, de doña Josefa Isern García y don Fisel Roca Recasens, y por resolución de fecha 19 de noviembre de 1997, se ha acordado convocar a los acreedores a la Junta general para tratar de la quita y espera, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de enero de 1998, y hora de las diez treinta, previéndose a los mismos que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente, y se hace extensivo el presente a los acreedores que no sean hallados en su domicilio, cuando vayan a ser citados, y previéndoles que deberán concurrir a la Junta con el título de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Valls a 9 de diciembre de 1997.—El Secretario, José Manuel del Río Monge.—471.

VIC

Edicto

En virtud de lo acordado en propuesta de providencia del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vic, en el procedimiento judicial sumario de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, seguido a instancia de doña Anna María Colomer Durán, representada por la Procuradora doña María Lluïsa Bautista Sánchez, con el número 34 del año 1997, contra bienes mobiliarios de la empresa «Cárnicos Plana de Vic, Sociedad Anónima», domiciliada en Gurb, pasaje Pirineo, sin número, polígono industrial «Mas Galí», se saca a pública subasta por dos veces, por término de diez días, los siguientes bienes hipotecados conforme a la Ley de Hipoteca Mobiliaria:

1. Maquinaria, mobiliario y utensilios, valorado en 18.750.000 pesetas.
2. Marca «Pladevic», valorada en 8.000.000 de pesetas.
3. Derechos de traspaso del establecimiento mercantil, valorado en 150.000.000 de pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en el día 12 de febrero de 1998 y hora de las once, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el indicado, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no